



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 12

ACTA Nº 12

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 243/19 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. María Julieta LUCCA	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Srta. María Alejandra VICENTINI	Ausente con aviso
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Sr. José Eduardo FANTÍN	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	Ausente con aviso
Srta. Florencia VIDAL	
Srta. Marianela DEN DAUW	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 11, de fecha 4 de septiembre de 2019, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura:

Expte. Nº 0992379-19: Resolución Nº 248/19, dictada en fecha 17 de septiembre de 2019 ad referendum del Consejo Directivo por la que se otorga el aval institucional a la charla denominada "Comprendiendo la problemática del Asbesto", a desarrollarse el 18 de septiembre de 2019 en la sede de la Facultad, a cargo del Lic. Mario Eduardo MAGNIN, elevada por el Coordinador de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en el marco de la Cátedra Abierta Dr. Ramón Carrillo, destinada a alumnos de las



carreras de la FCB y ESS y justificar la inasistencia a los alumnos concurrentes. Aprobada por unanimidad.

Expte. Nº 1001806-19: Resolución Nº 252/19, dictada el día de la fecha ad referendum del Consejo Directivo por la que se otorga el aval institucional al Segundo Congreso de Nutrición del Litoral, llevado a cabo los días 16 y 17 de septiembre en la Universidad y se justifican las inasistencias a los estudiantes de la carrera involucrada, a propuesta de los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0945179-18: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple con funciones en el Departamento de Física. El Consejero KRATJE propone que los asuntos 3 a 5, sean tratados sobre tablas.

Expte. Nº 0952915-18: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en la Cátedra de Química Biológica de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Expte. Nº 0990965-19: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Lic. Ana Laura PEREZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. Se reservan los asuntos 3 a 5 para su tratamiento al final de la sesión.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Entrados con Despacho de Comisión:

Expte. Nº 0983843-19: Consejeros de la Agrupación Franja Morada solicitan la modificación del Reglamento de Tesina de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional Plan de Estudios 1997.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aplicar la modificación solicitada al artículo 17º del Reglamento de Tesina de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Plan 1997, el que quedará redactado de la siguiente forma: *“El alumno podrá presentarse a la Defensa de su Trabajo Final, una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera según el Plan vigente, para lo cual deberá estar inscripto en el año académico, además de efectivizar su inscripción en Alumnado para la Defensa en cualquier fecha del año académico. En la Defensa Oral el Tribunal podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, lo que posibilitará la evaluación global. El Director del Trabajo Final participará en la evaluación con voz pero sin voto.”*

El Consejero IRAZOQUI consulta respecto de la frase “con voz pero sin voto” y luego de un intercambio de opiniones se infiere que es un modismo. La Consejera GARCIA por su parte explica que el Artículo 14º queda sin modificaciones y ya que se trata del Plan de Estudios 1997, no es conveniente modificarlo ahora ya que en un tiempo va a caducar. El Consejero BOERO aporta que se planteó al coordinador de la carrera acerca de la caducidad de dicho Plan y que esta modificación atiende a la necesidad de que los alumnos estén en igualdad de condiciones respecto de los del Plan 2014, en cuanto a que puedan inscribirse para rendir el trabajo final en cualquier momento del año académico. Sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0998823-19: Dra. Raquel Lía CHAN y Dr. Daniel Héctor GONZÁLEZ, solicitan se proceda al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, creado mediante Resolución C.S. Nº 608/10, para el desempeño de funciones en la Cátedra de Biología Celular y Molecular.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 3 y 4 son licencias docentes y se tratan en bloque:

Expte. Nº 1000067-19: Dra. Romina Cecilia RUSSI, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la Cátedra de Inmunología Básica, a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 13 de diciembre de 2019.

Expte. Nº 0998931-19: Lic. Bruno Ezequiel ROJAS, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la Cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 9 de diciembre de 2019.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 4.



Expte. N° 0998672-19: Bioq. María Laura BIZAI, presenta la renuncia, a partir del 1° de septiembre de 2019, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva, interino, con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Bioq. María Laura BIZAI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1001590-19: Secretaría de Posgrado, eleva el Acta suscripta por los miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Física, en la cual proponen la designación del Dr. Javier Alejandro SCHMIDT como Director y al Dr. Silvano Juan SFERCO como Co-Director de la mencionada carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico que sugiere designar al Dr. Javier Alejandro SCHMIDT como Director y al Dr. Silvano Juan SFERCO como Co-Director de la carrera de Doctorado en Física. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1001838-19: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos al Lic. Robertino José MUCHUT, los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos al Lic. Robertino José MUCHUT, los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 8 y 9 son designaciones de actividades de formación extracurricular y se tratan en conjunto:

Expte. N° 1001798-19: Propuesta de designación de Josefina Elizabeth LOVATTO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la Unidad de Mejoramiento Vegetal del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Generación de protoplastos de alfalfa para evaluar diferentes vectores de expresión”, bajo la Dirección de la Dra. Carolina ATTALLAH.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Josefina Elizabeth LOVATTO.

Expte. N° 1001023-19: Propuesta de designación de Cecilia Carol CURTI, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia, en el Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Búsqueda de plataformas educativas on-line para implementar en actividades de la asignatura Herramientas de Biología Molecular Aplicadas al Diagnóstico Clínico”, bajo la Dirección de la Dra. Romina Cecilia RUSSI y la Asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Cecilia Carol CURTI. Aprobados por unanimidad. Los asuntos 10 a 12 son temas de patrimonio y se tratan en bloque:

Expte. N° 1001936-19: Dra. Ana Patricia FABRO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un Baffle 12” Pot. SANRA, por un monto total de \$ 6.935,00, adquirido con fondos del Programa PACT de Educación de la FBCB, con destino a la cátedra de Morfología Normal.

Expte. N° 1001591-19: Dr. Carlos Dante BRONDINO, solicita la baja de equipos por rotura irre recuperable, ubicado en el Departamento de Física.

Expte. N° 1001808-19: Dra. Diana María MÜLLER, solicita la baja de una mesa de computación por rotura, ubicada en el Departamento de Química Orgánica.

En todos los casos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad. Los asuntos 13 a 29 son solicitudes de diplomas:

Expte. N° 0999032-19: Florencia Duarte, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0998599-19: Jorge Nabil KHAWAM, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0999960-19: Jéssica Sabrina MATTEODA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0999615-19: Camila Florencia RUSTEHOLZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0999610-19: Melina Belén SCHENFELD, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0998671-19: María Florencia PIGHIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.



Expte. N° 0998586-19: María Eugenia MAYOR ROCHI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0999347-19: María Valentina RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0998844-19: Débora Marina GUILLAUME, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0993093-19: Gastón GIUSTETTI, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.

Expte. N° 0997897-19: Natalia Silvina MARCHETTO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0994563-19: Caren Antonela CANTARUTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0997894-19: Paula Carina MARINE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0998592-19: Gisel Antonela PACHIOTTI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0998368-19: Pablo Nicolás FANTIN, solicita diploma de Técnico en Saneamiento Ambiental.

Expte. N° 0998585-19: Natalia Carolina DOMINGUEZ, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

Expte. N° 0997331-19: Walter David FERNANDEZ, solicita diploma de Técnico en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. El Consejero IGLESIAS toma la palabra para referirse a una publicación del Departamento Alumnado de la Facultad, en relación a la inscripción a exámenes. Tal como está expresado, no hay tiempo de controlar si un alumno que se encuentra inscripto, está en condiciones de rendir, no hay tiempo para procesar la información y tratándose de un examen, no es una cosa menor. Luego de un intercambio de opiniones el Consejero BOERO sugiere se consulte a la Secretaría Académica y el Consejero VANNAY aporta que hay alumnos que se olvidan de inscribirse y esto les da la posibilidad de hacerlo a último momento. La Consejera AVILA comenta que varias veces se han tenido que resolver problemas sobre la marcha y estando el examen ya en marcha. La Consejera TORRES expresa que le sucedió en el examen pasado donde no se había procesado el acta de una alumna que aseguraba haberse inscripto. Luego surgen comentarios respecto de la falta de aulas en épocas electorales, ya que las agrupaciones realizan actividades que requieren el uso de aulas. El tema de falta de aulas es un verdadero problema. El Consejero BOERO retoma la palabra comentando que se trabajó con la Secretaría Académica y las Coordinaciones de las carreras sobre la distribución de las aulas, en relación a las carreras de la ESS, en cuanto a que las actividades extra áulicas se dan en el segundo cuatrimestre. La señora Decana expresa que la Facultad avala las actividades estudiantiles pero que debiera pensarse en una previsibilidad, además de solicitar a las autoridades del Consorcio de la Ciudad Universitaria una mejora en la distribución de las aulas destinadas a la FCB. No se habilitan las aulas y si bien se piensa construir un aulario tira, a corto plazo no soluciona el problema. Hay que sumar entre todos para evitar situaciones de conflicto y que transcurra el proceso electoral de los estudiantes con la mayor responsabilidad. Hubo un pedido del señor Rector de concretar los procesos electorales antes de la Semana Aniversario. Además se está trabajando en la elaboración del nuevo PDI. Seguidamente el Consejero BOERO señala que el 16 de septiembre fue el aniversario de la Noche de los Lápices, un hecho que enlutó al país y como Universidad recordamos esa parte de la historia argentina. Como cuerpo manifestamos esta conmemoración. Se pasa a un cuarto intermedio para tratar los asuntos reservados para el final de la sesión.

-----Siendo las 16.15 horas se pasa a un cuarto intermedio.-----

-----A las 16.25 horas se retira el Consejero ROSSIN y seguidamente lo hace el Consejero BOERO y el Consejero GOMEZ.-----

-----Siendo las 16,45 horas se retoma la sesión.-----

Expte. N° 0945179-18: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple con funciones en el Departamento de Física. Titulares: Dr. Gustavo Alberto MONTI (UNC), Dr. José DI PAOLO (UNER), Dr. Claudio Luis



Alberto BERLI (UNL). Suplentes: Dr. Roberto Delio ARCE (UNL) y Dr. Carlos Dante BRONDINO (UNL). Estudiante Titular: Julieta LOTTERSBERGER y Suplente: Julieta Luciana MALDONADO. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0952915-18: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en la Cátedra de Química Biológica de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición. Titulares: Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO (UNL), Dra. María Alejandra FORTINO (UNL) y Dra. Marcela Inés MARTINELLI (UNL). Suplente: Dra. María del Rosario FERREIRA CORDONEDA (UNL). Estudiante titular: Sr. Federico BELEN y Suplente: Srta. María Emilia MELCHIORI. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Expte. N° 0990965-19: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Lic. Ana Laura PEREZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. Titulares: Dr. Guillermo Javier COPELLO (CONICET-UBA), Dr. Alejandro Manuel GRANADOS (CONICET-UNC) y Dra. Sandra Rosanna SIGNORELLA (CONICET-IQUIR-UNR). Suplente: Dra. Ana María GENNARO (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16,50 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. Previamente, se recuerda a los Consejeros que la próxima sesión ordinaria será el miércoles 9 de octubre de 2019.-----

-----La presente acta que consta de cinco (5) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta